

Utopía

Revista de Antropología, Ciencias de la Comunicación y de la Información, Filosofía,
Linguística y Semiótica, Problemas del Desarrollo, la Ciencia y la Tecnología

Año 38, 2022, Especial N°

28

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

ISSN 1012-1587/ ISSN e: 2477-9385

Depósito Legal pp 193402ZU45



Universidad del Zulia
Facultad Experimental de Ciencias
Departamento de Ciencias Humanas
Maracaibo - Venezuela

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

© 2022. Universidad del Zulia

ISSN 1012-1587/ ISSNe: 2477-9385

Depósito legal pp. 198402ZU45

Portada: Nos Miramos

Artista: Rodrigo Pirela

Medidas: 150 x 100 cm

Técnica: Acrílico sobre tela

Año: 2014

El periodismo y las violencias sexuales en el conflicto armado colombiano

Mónica Echeverría Burbano

Universidad Carlos III de Madrid – Universidad Central – Colombia

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6033-1085>

mecheverriab1@ucentral.edu.co

Alejandra Walzer Moskovic

Universidad Carlos III de Madrid

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1868-6824>

awalzer@hum.uc3m.es

Resumen

Gracias al proceso de paz entre el Estado colombiano y la extinta guerrilla de las FARC, se decretó a las violencias sexuales en el marco del conflicto como delitos de lesa humanidad, haciendo una ruptura con el imaginario que subsistió durante décadas de que estas violencias ocurrieran como daño colateral de la guerra. Esta investigación, producto de la tesis doctoral realizada en la Universidad Carlos III con apoyo de la Universidad Central, busca identificar el papel desempeñado por los medios de comunicación en el entendimiento de las violencias sexuales y por lo tanto su prevención y reparación.

Palabras clave: violencias sexuales; conflicto armado colombiano; periodismo; víctimas y sobrevivientes.

The journalistic treatment of sexual violence in the context of the Colombian armed conflict

Abstract

Thanks to the peace process signed between the Colombian State and the extinct FARC guerrilla, sexual violence in the context of the conflict was decreed a crime against humanity, making a break with the imaginary of the crime as a collateral damage of war. This research project, a product of the doctoral thesis carried out at the Carlos III University with the support of the Central University, where I did my doctoral stay, seeks to identify the role played by the media in the understanding of the crime of sexual violence through case studies, and thus its prevention and reparation.

Keywords: sexual violence; Colombian armed conflict; journalism; victims and survivors.

1. INTRODUCCIÓN

Durante décadas, se ha interpretado a los delitos de violencia sexual en ocasión del conflicto armado como un daño colateral de la guerra, invisibilizando sus causas y sus consecuencias, imposibilitado así su prevención y el reconocimiento de las mujeres como víctimas y sobrevivientes que merecen ser reparadas y escuchadas por todo el país.

Con el proceso de paz, la violencia sexual empezó a entenderse como un delito sistemático y premeditado que merece ser analizado a favor de las ideas de reparación. Este tema, y otros relacionados con el cese de hostilidades, llenó de esperanza al país quien empezó a vivir el desescalamiento del conflicto.

Sin embargo, la percepción positiva hacia el posible final del conflicto no se ha mantenido. Desde que se firmaron los acuerdos entre el Estado y las FARC (26 de septiembre de 2016), La Jurisdicción Especial Para la Paz y el Observatorio de Paz – Indepaz, han comunicado que 278 excombatientes desmovilizados y 1.160 líderes y lideresas sociales han sido asesinados en las regiones de Colombia y que, hasta el 28 de julio del 2021, han ocurrido 59 masacres, ocasionado más de 218 víctimas (TEMBLORES ONG et al., 2021).

La reactivación del conflicto armado y sus lógicas de violencia, entre ellas la violencia sexual, ameritan que desde la comunicación se analice de manera crítica los discursos usados por la prensa colombiana para informar sobre este delito y la posible injerencia que han tenido en el tratamiento social que se le ha dado a la violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Esta investigación analiza los diferentes elementos discursivos usados por la prensa escrita colombiana para informar sobre los casos de violencia sexual ocurridos en el marco del conflicto en contra de las mujeres. Dichos análisis han partido relacionando diferentes categorías analíticas propias de los estudios de género y el feminismo y los discursos usados por la prensa escrita al hablar de la violencia sexual y así, identificar malas y buenas prácticas comunicativas con el fin de generar recomendaciones para el tratamiento periodístico de la problemática a favor de su prevención desde un enfoque de género.

Para realizar los análisis propuestos se escogieron cinco estudios de casos entre los que se encuentran: La masacre de Bahía Portete, la masacre de El Salado, la Operación Orión y los abortos forzados de las FARC. Los casos se seleccionaron porque en ellos ocurrieron actos de violencia sexual masiva y por el tipo de victimario ya que se buscó identificar las diferencias discursivas presentes en los productos comunicativos con relación a todos los actores del conflicto que han cometido el delito. En el medio de la tesis se analizó de manera específica si la prensa enlazó a la violencia sexual con el delito de feminicidio y femigenocidio y el papel desempeñado por la prensa escrita en la creación de procesos de memoria histórica, por cuestiones de espacio en este artículo no se abarcarán estos dos análisis.

De cada uno de los estudios de caso se hizo un extenso monitoreo de prensa el cual fue sometido a un análisis de contenido con el lenguaje de programación R y el paquete RQDA. Dicho análisis se basó en la información suministrada por mapas situacionales de los contextos sociales y políticos en los que ocurrieron los hechos, buscando identificar elementos discursivos omitidos y seleccionados por la prensa escrita colombiana para hablar de la violencia sexual.

También se hicieron más de 24 entrevistas a profundidad a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, para que explicaran, desde su experiencia, qué es lo que esperan del trabajo periodístico cuando informan sobre sus casos. Igualmente, se hicieron entrevistas semiestructuradas a periodistas y expertas en el delito de violencia sexual para que por medio de su experiencia se pudiera analizar la labor periodística en construcción de procesos de reparación hacia las víctimas de violencia sexual.

2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Con relación a los conceptos trabajados, esta investigación tiene un enfoque feminista, por lo cual los conceptos fundamentales responden a dicho enfoque.

Fue necesario conceptualizar el conflicto armado desde el Derecho Internacional Humanitario como un conflicto que “existe cada vez que se recurre a la fuerza armada entre Estados o hay

violencia armada prolongada entre autoridades gubernamentales y grupos armados organizados, o entre tales grupos dentro de un Estado” (CIRC, 2008), esto con el fin de entender la dimensión legal del conflicto en Colombia y su relación con la teoría desarrollada por la Antropóloga feminista Rita Segato en el que describe las nuevas guerras como:

Las nuevas formas de la guerra, caracterizadas por la informalidad, se despliegan hoy en un espacio intersticial que podemos caracterizar como paraestatal porque se encuentra controlado por corporaciones armadas con participación de efectivos estatales y paraestatales. En esa esfera de paraestatalidad en franca expansión, la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un efecto colateral de la guerra y se ha transformado en un objetivo estratégico de este nuevo escenario bélico. (SEGATO, 2014, p. 34)

Es así que en estos nuevos panoramas de conflicto la violencia sexual es una estrategia de poder que debe ser analizada como tal.

Con relación al delito específico estudiado, la investigación desarrolla el concepto de violencia en contra de las mujeres explicando desde un principio al género como una construcción social desde las relaciones de poder (BUTLER, 2009) y a la violencia sexual como una de las expresiones más desgarradoras de esas relaciones de poder.

Rita Segato conceptualizan a la violencia sexual como un discurso de poder que se ha cometido de manera intencionada.

Toda violencia tiene una dimensión instrumental y otra expresiva. En la violencia sexual, la expresiva es predominante. La violación, toda violación, no es una anomalía de un sujeto solitario, es un mensaje de poder y apropiación pronunciado en sociedad. (SEGATO, 2016, p. 81)

Lo anteriormente descrito explica que la violencia sexual es un delito que no puede explicarse de manera monocausal con un deseo sexual incontrolable, y que se trata de un crimen que responde a lógicas contextuales y disputas de poder.

El que por mucho tiempo la violencia sexual fuera invisibilizada o tratada como un daño colateral de la guerra, llevó a que las víctimas y sobrevivientes no fueran tenidas en cuenta en la generación de

duelos colectivos que llevaran a la dignificación de sus casos al igual que a la reparación integral de los mismos, una reparación en donde la sociedad pudiera entender lo que les ocurrió y lo que ha representado ser víctimas de ese delito en sus vidas. El largo silencio con elación a la violencia sexual, de alguna manera hizo que se entendiera que la vida de las mujeres que la sufrieron eran vidas de menor valía. Con relación a lo anterior la filósofa Norteamericana Judith Butler trabaja el concepto de vidas no lloradas que he creído muy importante para esta investigación:

Afirmar, por ejemplo, que una vida es dañable o que puede perderse, destruirse o desdeñarse sistemáticamente hasta el punto de la muerte es remarcar no sólo la finitud de una vida (que la muerte es cierta) sino, también, su precariedad. (BUTLER, 2010, p. 30)

Igualmente, el que se durante mucho tiempo se entendiera a las mujeres víctimas y sobrevivientes como personas que no merecían ser lloradas o dignas de duelos colectivos, trajo consigo un problema relacionado con la injusticia testimonial. En palabras de la filósofa inglesa Miranda Fricker la injusticia testimonial “se produce cuando los prejuicios llevan a un oyente a otorgar a las palabras de un hablante un grado de credibilidad disminuido” (FRICKER, 2017, p. 17). Tuve en cuenta este concepto porque consideré era necesario indagar si los y las periodistas al comunicar sobre los casos de violencia sexual, otorgaron a los testimonios un valor disminuido, tal cual como ha ocurrido con el delito en sí.

Por último, en búsqueda de analizar elementos discursivos que pudiesen constituir elementos amarillistas dentro de los productos comunicativos analizados, se conceptualizó nuevamente desde la pensadora feminista Rita Segato a las pedagogías de la crueldad.

Para Segato las pedagogías de la crueldad son “todos los actos y prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y vitalidad en cosas. En este sentido, esta pedagogía enseña algo que va mucho más allá de matar, enseña a matar de una muerte desritualizada, de una muerte que deja a penas residuos en el lugar del difunto” (SEGATO, 2018, sec. contraportada). Al entender a la violencia sexual como un discurso de poder, era necesario rastrear en los productos analizados si esos discursos violentos se amplificaron

con el poder de los medios de manera acrítica constituyendo una pedagogía de la crueldad desde el quehacer periodístico.

3. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Para el desarrollo de la investigación planteada se realizaron tres fases metodológicas.

3.1. PRIMERA FASE: INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Paso a paso para el desarrollo de la primera fase

1. Identificación de los textos históricos producto del ejercicio de memoria histórica realizado por el CNMH y Amnistía Internacional.
2. Identificación de variables y categorías conceptuales emergentes.
3. Identificación de los acontecimientos más significativos de violencia sexual en el marco del conflicto armado entre los años de 2000 a marzo 2019.
4. Con base en el resultado del trabajo documental de textos históricos, y las fechas más relevantes de acontecimientos de violencia sexual desde 2000 a marzo 2019, se realizó un trabajo documental de carácter online y en hemeroteca en busca de publicaciones noticiosas sobre los hechos de violencia sexual identificados en el punto 3 de esta misma fase.

3.2. SEGUNDA FASE: ANÁLISI DE CONTENIDO Y ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO, EN ADELANTE AC Y ACD

Paso a paso para el desarrollo del AC. Identificación de las variables generales para realizar el análisis de contenido, algunas fueron:

- A. A. Presencia de palabras solas, palabras compuestas y frases: violencia sexual, mujeres, violación, derechos de las mujeres, violencia de género, violencias contra las mujeres, etnia,

feminicidio, femigenocidio, etnia (clasificación), edades (rangos de edades), fuerzas militares, policía, AUC, paramilitares, autodefensas, guerrilleros, guerrilleras, FARC, ELN, pronunciamiento gubernamental, víctimas, explotación sexual, prostitución, matrimonio forzado, victimarios, etcétera. Según las especificidades del caso por analizar se tuvo en cuenta otras variables ligadas a análisis situacionales.

B. Número de productos comunicativos por medio según caso referenciado.

C. Conteo cuantitativo en análisis de contenido de las variables identificadas. El conteo se realizó con RQDA, que es un paquete de R utilizado para el análisis de datos cuantitativos por medio de elementos textuales.

Paso a paso para el desarrollo del AC: El ACD al ser una perspectiva crítica, no tiene una metodología específica para su realización, por lo que su naturaleza multidisciplinar permite que cada disciplina realice una apuesta metodológica.

- Creación de mapas situacionales. La socióloga estadounidense Adele E. Clarke plantea la creación de mapas situacionales como una metodología propicia para análisis de datos que permite tener en cuenta varios niveles de la realidad social y así articularlos. Los mapas propuestos son: mapa situacional, en el cual he trabajado identificando el contexto en el que sucedieron los hechos. El segundo mapa es el de los mundos y arenas sociales que busca evidenciar los diferentes grupos involucrados en la situación analizada, así como las relaciones entre los mismos. El tercero es el mapa de posición discursiva y pretende dibujar las distintas posiciones discursivas presentes en la situación analizada, con base a los mapas anteriores, y con el resultado del análisis del contenido, en este mapa se identifican los discursos que los medios analizados han usado para hablar de los casos y por lo tanto los que han hecho a un lado o han sido invisibilizado (CLARKE, 2003, 2005).
- El Análisis crítico del discurso se realizó con base de los resultados del análisis de contenido, contexto teórico e histórico obtenido en la investigación derivada de la primera

fase del diseño metodológico y los análisis situacionales, que entran en discusión con las categorías feministas y de violencia contra las mujeres que se han tenido en cuenta en el aparte de fundamentos teóricos.

- Escritura analítica- reflexiva de los resultados de cada uno de los puntos anteriores.

3.3. TERCERA FASE: ENTREVISTA DIALÓGICA

La herramienta de trabajo utilizada fue la entrevista periodística desde la perspectiva dialógica plantada por la argentina Leonor Arfuch. Esta perspectiva de saber sólo se puede realizada con un conocimiento de los hechos profundos que inscriben al entrevistado/a (ARFUCH, 1995) por lo cual no se plantearía sin tener en cuenta las fases anteriores del diseño metodológico que permiten tener una información de contexto crítica y profunda.

3.4. CORPUS DE LA INVESTIGACIÓN

El monitoreo de prensa se tomó desde el año 2000, año en que ocurrió el primer caso, hasta marzo de 2019. Cada caso obtuvo una muestra de 30 a 40 piezas. Por otra parte, la investigación cuenta con un monitoreo de prensa adicional de contenidos periodísticos desde el año 2007 al año 2019 sobre temas relacionados con la violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado. En total el corpus analizado consta de más de 362 muestras de productos periodísticos. Con relación a las entrevistas, se realizaron 24 entrevistas semiestructuradas a mujeres víctimas y sobrevivientes para que evaluaran desde su experiencia el quehacer periodístico con relación a los casos de violencia sexual.

4. ANÁLISIS

Los hallazgos y su posterior análisis se han dividido en hallazgos generales del análisis de contenido y hallazgos de cada estudio de caso puesto que estos planteaban contextos y temáticas específicas diferentes por analizar. Al ser una investigación tan

extensa, me es imposible tener en cuenta todos los hallazgos por lo cual a continuación paso a hacer un resumen de los hallazgos y análisis más relevantes por caso.

4.1. ANÁLISIS DE CONTENIDIO

Se hizo evidente que la gran mayoría de los productos periodísticos analizados no tienen como tema principal, y ni siquiera secundario, el delito de violencia sexual. Cuando el delito es tenido en cuenta, en cualquiera de sus modalidades, solo se enuncia, poniéndolo en un listado de delitos, en los cuales priman los detalles y posibles causas de las matanzas, haciendo que la violencia sexual sea vista como un delito de segundo nivel. Este análisis identificó que, muy a pesar de que tres de los casos analizados: La masacre de Bahía Portete, La Masacre del Salado y la Operación Orión, la Fuerza Pública Colombiana participó de los actos de violencia, en ningún producto periodístico que hace parte de la muestra se responsabilizó a la Fuerza Pública como perpetradora de delitos de violencia sexual, por acción y/u omisión. Igualmente, también se evidencia en estos resultados que las lideresas sociales y las organizaciones de la sociedad civil tienen una baja participación en la construcción de los relatos periodísticos sobre el delito de violencia sexual.

4.2. MASACRE DE BAHÍA PORTETE (VICTIMARIOS: PARAMILITARES CON APOYO DE LA FUERZA PÚBLICA)

En este estudio de caso se concluye que los medios analizados no demostraron un interés especial por comprender las lógicas contextuales en las que ocurrió la masacre y por lo tanto entender a la violencia sexual como un discurso de poder que buscaba minar la resistencia indígena desde humillar la masculinidad Wayuu, hacer rupturas insalvables con sus tradiciones culturales y aleccionar a sus mujeres por la ruptura del rol de género que ejecutaban al ser lideresas sociales en contra de la presencia paramilitar. Todo lo anterior con un fuerte componente colonizador desde la lógica paramilitar. Además, los medios analizados no se dieron a la tarea de investigar la tradición guerrera indígena que, gracias a la manipulación paramilitar, fue vista

como detonante de la masacre y por lo tanto responsable de esta, por el contrario, este discurso se ha venido repitiendo una y otra vez logrando hasta la fecha que no exista una reconciliación social basada en la verdad por medio de la creación periodística.

4.3. MASACRE DEL SALADO Y OPERACIÓN ORIÓN (VICTIMARIOS: PARAMILITARES CON APOYO DE LA FUERZA PÚBLICA)

Los casos analizados tienen elementos comunes con el caso de Bahía Portete y las conclusiones del análisis de contenido. La violencia sexual no se selecciona como un tema principal, esto llevó a abarcar las conclusiones desde el concepto de “Vidas Lloradas” de la filósofa Judith Butler, el cual explica que en contextos de guerra se decide qué vidas merecen ser lloradas, tener duelos públicos, y qué vidas no.

En los análisis realizados, la Masacre de El Salado y la Operación Orión, si bien han sido tratadas mediáticamente durante muchos años, las víctimas de violencia sexual se han invisibilizado constantemente porque se considera que el delito es de menor importancia frente a delitos como el asesinato y la tortura que acompañaron a los casos, por lo cual sus vidas no han sido lloradas y no se han generado procesos de duelos sociales desde los medios de comunicación que les permitan tener la reparación simbólica y reconocimiento social. En los dos casos, miembros de la Fuerza Pública participaron en compañía de grupos paramilitares, este es un tema que los medios de comunicación analizados han omitido, por lo cual la responsabilidad en los actos de violencia sexual no se atribuye ni por participación ni por omisión a las fuerzas militares colombianas.

4.4. LOS ABORTOS FORZADOS INTRAFILAS DE LA EX GUERRILLA DE LAS FARC (VÍCTIMARIOS: GUERRILLA DE LAS FARC)

En este estudio de caso, se evidencia una distinción importante con relación a los anteriores, ya que el aborto forzado es un delito que se cometió durante décadas dentro de las filas de las FARC y no ocurrió en un lugar y espacio de tiempo limitado como los anteriores

casos, esto hace que la prensa analizada sí se visibilice el delito como una violencia sexual. Sin embargo, se evidenció en el análisis cronológico de la muestra, que muy a pesar de que fue un delito sistemático solo hasta inicios del proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC el delito se hizo mediático.

Se concluye de este análisis, que a los medios no les interesaba el aborto forzado hasta que tuvo una relevancia ligada al contexto político del país en el cual se decidía si se debían hacer procesos de amnistía a las FARC y que, además, la espectacularización de la violencia presente en los medios con relación al delito le dio la voz a los victimarios invisibilizando a las víctimas en su dualidad como víctimas pero a la vez victimarias.

5. CONCLUSIONES FINALES

A pesar de que la investigación se compone de estudios de casos cuyos hallazgos y análisis son específicos, ya que dependieron de los contextos en los cuales se inscribieron, sí es posible hacer algunas conclusiones generales de toda la investigación.

5.1. INVISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN LOS PRODUCTOS PERIODÍSTICOS

Se hizo evidente que no hay un interés de los medios de comunicación por investigar las causas y consecuencias de los delitos de violencia sexual que afectan a las mujeres, las niñas y las comunidades, esto ocurre en primer lugar porque se cree los asesinatos, la tortura, las desapariciones, etc, son delitos muchos más graves que las violencias sexuales, otorgando a las mujeres, mayoritariamente las víctimas del delito, menor valía frente a otro tipo de víctimas.

Es así que no se entiende que estos delitos se cometen de manera premeditada, consciente y sistemática y como discurso de poder. Al no entender a las violencias sexuales desde su dimensión discursiva, como lo ha planteado la antropóloga feminista Rita Segato, los medios y periodistas siguen interpretando, en la gran mayoría, a la violencia sexual como un efecto del deseo sexual incontrolado de los hombres hacia las mujeres, esto hace que no sea posible evidenciar el contexto social y político en que acontecen los actos, porque se presenta como un delito

monocausal que no amerita mayor explicación que el de tener a muchos hombres con desviaciones sexuales o enfermedades mentales.

5.2. TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DIFERENCIADO SEGÚN VICTIMARIO

A lo largo de los hallazgos y los análisis de cada caso, se evidenció que las violencias sexuales muchas veces solo son referidas en listados de delitos y que no son analizadas en su profundidad como delitos de género, un discurso de poder, delitos sistemáticos y premeditados y que tampoco se evidencian de manera contundente las graves consecuencias que trae para la salud mental y física de las mujeres. Por lo anterior el victimario muy pocas veces es responsabilizado directamente de los actos de violencia sexual, es decir, simplemente se asume que es el responsable.

Sin embargo, sí se pueden evidenciar diferencias importantes en los discursos empleados por los medios de comunicación según el tipo de victimario.

Cuando ocurrió la masacre de Bahía Portete (2004), el Estado colombiano, en mando del expresidente Álvaro Uribe Vélez investigado a la fecha por tener nexos paramilitares, estaba en proceso el desarme de 34 bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia – grupos paramilitares (VERDAD ABIERTA, 2011), la desmovilización se encontraba en su segundo año. En el momento en que ocurrió la matanza, se suponía que había un alto al fuego y que los grupos paramilitares no podían hacer ningún tipo de incursión militar ni moverse en los territorios, muchísimo menos en contra de la población civil. Sin embargo, en los productos periodísticos analizados, este tema no fue seleccionado, es decir, no se evidencia un interés por mostrar cómo la masacre tenía una relación directa con la desmovilización paramilitar y, por lo tanto, debería poner en cuestionamiento la misma.

Caso contrario pasó con el aborto forzado de las FARC, muy a pesar de que el delito ocurrió durante décadas, solo fue tenido en consideración de manera masiva por los medios de comunicación durante el proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC, además, se evidenció que los discursos seleccionados eran muy críticos con relación a realizar un proceso de paz con un grupo guerrillero que ejecuta este tipo de violencia. Lo anterior demuestra que sí han existido discursos diferenciados según los tipos de victimarios de los delitos de violencia

sexual y que, de alguna manera, los medios de comunicación han sido más críticos con la ex guerrilla de las FARC que con otros victimarios.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que en los casos de la masacre de Bahía Portete, la masacre de El Salado y la Operación Orión, se ha establecido desde estamentos de justicia internacional la participación de la Fuerza Pública colombiana, por acción y/o por omisión. En los productos periodísticos analizados, la correlación entre las violencias sexuales y la responsabilidad de la Fuerza Pública es invisibilizada por completo, incluso por productos periodísticos de corte investigativo.

5.3. LA OMISIÓN DE LAS VULNERACIONES POR RAZÓN DE GÉNERO

Todos los estudios de casos y las conclusiones generales desembocan en una conclusión que es compartida, la mayoría de los productos periodísticos analizados no buscan el entendimiento de las violencias sexuales en el marco de conflicto armado como un delito que se relaciona directamente con el género.

En todos los casos analizados, las mujeres fueron violentadas en una clara conexión relacionada con el rol de género que se les asignó al nacer mujeres, o con la ruptura que hacen a éste. Es así como los grupos paramilitares violentaron a mujeres de El Salado aludiendo que lo hacían porque ellas eran amantes de guerrilleros, lo mismo pasó en la Comuna 13 de Medellín, caso Operación Orión, cuando mujeres y jóvenes fueron “aleccionadas” sexualmente porque según los paramilitares mantenían relaciones amorosas con guerrilleros del ELN.

La vulnerabilidad de las mujeres, por el hecho de ser mujeres, salta a la vista cuando se tienen en cuenta que el “deber ser” de una mujer, no solo la discrimina frente a los hombres y por lo tanto la violenta de manera estructural, sino que, además la pone en riesgo eminente en medio de un conflicto armado como el colombiano, rompiendo así el mito sobre que las mujeres no son víctimas comunes en los contextos de guerra porque no participan en los combates.

Si bien es imposible tener pruebas exactas que relacionen la invisibilización de los delitos de violencia sexual como una estrategia planeada y sistemática de las instituciones de poder, responsables de forma directa o indirecta de los hechos, sí es posible develar cómo los

discursos mediáticos durante décadas han sido los mismos, siendo muy pocos los que generan rupturas en busca de visibilizar la problemática, sus victimarios, causas y consecuencias.

Lo anterior significa que sí hay un continuo y sostenido comportamiento de los medios periodísticos en Colombia hacia los delitos de violencia sexual. Las posibles razones del por qué esto sucede de esa manera, son varias y todas deben tenerse en consideración.

Primero, la falta de capacitación de los y las periodistas para el entendimiento de las violencias sexuales como un discurso de poder, sistemático y premeditado.

Segundo, las dinámicas de un país manejado por un centralismo muy marcado que hace que las regiones y sus acontecimientos se entiendan de menor importancia.

Tercero, la concepción patriarcal sobre qué vidas valen más con relación a otras vidas.

Cuarto, la necesidad de ocultar la dimensión social y política que cubre los delitos de violencia sexual puesto que demuestra la incapacidad del Estado para cuidar la vida de las mujeres y las niñas que son vulnerables a estas violencias y, también, la necesidad de ocultar los nexos entre el Estado y los grupos paramilitar.

Quinto, el matrimonio de intereses existente entre los grandes medios de comunicación y los partidos políticos que han estado en el poder durante décadas y que, por lo tanto, se ven inmiscuidos en el conflicto armado en todas sus dimensiones.

Sexto, la ausencia de garantías de seguridad para que los y las profesionales del periodismo.

Séptimo, la problemática de seguridad de vida de procesos organizativos de comunidades y organizaciones sociales que trabajan para denunciar la violencia ejercida en contra de las mujeres y las niñas en el contexto del conflicto armado colombiano.

6. AGRADECIMIENTOS

Gracias a las mujeres víctimas y sobrevivientes que nos brindaron sus testimonios, gracias a su fortaleza y a su valentía, Colombia empieza a entender el dolor causado por los delitos de violencias sexuales y se puede pensar en su prevención, en este caso, desde los medios de comunicación.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARFUCH, L. (1995). **La entrevista, una invención dialógica**. Planeta. - 2008. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(32), 71–97. Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1316-37012009000100008&lng=es&nrm=iso&tlng=escontent/uploads/u1/casotipo/Comuna13.pdf. Consultado el: 13.10.2022
- BUTLER, J. (2006). **Vida precaria: El poder del duelo y la violencia**. Paidós.
- BUTLER, J. (2009). **Performatividad, precariedad y políticas sexuales**. AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 1–13.
- BUTLER, J. (2010). **Marcos de guerra: Las vidas lloradas**. Paidós.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA. (2017). **La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado**. CNMH. Disponible en: <https://centrodehistoriahistorica.gov.co/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo/>. Consultado el: 13.10.2022
- CIRC. (2008). **Cuál es la definición de “conflicto armado” según el derecho internacional humanitario?** Comité Internacional de la Cruz Roja. Disponible en: <http://www.icrc.org/spa/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>. Consultado el: 13.10.2022
- CLARKE, A. E. (2003). **"Situational Analyses: Grounded Theory Mapping After the Postmodern Turn"**. *Symbolic Interaction*, 26(4), 553–576. Disponible en: <https://doi.org/10.1525/si.2003.26.4.553>. Consultado el: 13.10.2022
- CLARKE, A. E. (2005). **Situational Analysis: Grounded Theory After the Postmodern Turn**. SAGE.
- FRICKER, M. (2017). **Injusticia epistémica: El poder y la ética del conocimiento**. Herder. Disponible en: <https://elibro.net/ereader/elibrodemo/115949>. Consultado el: 13.10.2022
- SEGATO, R. L. (2003a). **Las estructuras elementales de la violencia: Contrato y status en la etiología de la violencia**. Universidade de Brasília, Departamento de Antropología.

- SEGATO, R. L. (2003b). **Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos.** Universidad Nacional de Quilmes.
- SEGATO, R. L. (2016). **La guerra contra las mujeres.** Traficantes de Sueños.
- SEGATO, R. L. (2018). **Contra-pedagogías de la crueldad.** Prometeo Libros.
- TMEBLORES ONG, Facultad de Derecho de la Universidad de Los Andes, PAIIS, & Indepaz. (2021). "Resumen Ejecutivo sobre la violación sistemática de la Convención Americana y los alcances jurisprudenciales de la Corte IDH con respecto al uso de la fuerza pública contra la sociedad civil en Colombia". Disponible en: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/07/Resumen-Ejecutivo-Informe-DDHH-Temblores-Indepaz-PAIIS-1.pdf>. Consultado el: 13.10.2022
- VERDADABIERTA. (2011, abril 19). **"La masacre de Bahía Portete"**. VerdadAbierta.com. Disponible en: <https://verdadabierta.com/la-masacre-de-bahia-portete/>. Consultado el: 13.10.2022

BIODATA DE AUTORES

Mónica Echeverría Burbano. Doctora en Investigación de Medios de Comunicación de la Universidad Carlos III de Madrid y Máster en Igualdad de Género en Ámbito Público y Privado de la Universidad Jaime I, docente de la Universidad Central en Colombia.

Alejandra Walzer Moskovic. Doctora en Ciencias de la Información y Máster en televisión educativa por la Universidad Complutense de Madrid, profesora Titular del Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid.



**UNIVERSIDAD
DEL ZULIA**

opción

Revista de Ciencias Humanas y Sociales

Año 38, Especial N° 28 (2022)

Esta revista fue editada en formato digital por el personal de la Oficina de Publicaciones Científicas de la Facultad Experimental de Ciencias, Universidad del Zulia. Maracaibo - Venezuela

www.luz.edu.ve

www.serbi.luz.edu.ve

produccioncientifica.luz.edu.ve